



83.015

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONTESTACION A REPAROS - OBSERVACIONES
APORTACION DE NUEVA DOCUMENTACION A
UNA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION O
MODELO DE UTILIDAD O DISEÑO INDUSTRIAL

389 32

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00063058 00000003 Folios: 11
Fecha (AMB): 2001-01-12 16:50:34
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Solicitud de Patente
Expediente No. 00 063.058

CONTESTACION: Reparos _____
Observaciones _____
Otros _____

NUEVA DOCUMENTACION APORTADA _____

☐ Para dar cumplimiento al Auto N°3070 notificado por estado el 12 de Octubre, 2000, cuyo término fué prorrogado mediante escrito radicado el 28 de Noviembre de 2000

☒

☒ PATENTE

☐ MODELO DE UTILIDAD

☐ DISEÑO INDUSTRIAL

TITULO:

ARTICULO ABSORBENTE RESUJETABLE QUE EXHIBE MEJORADO AJUSTE AL CUERPO

SOLICITANTE:

KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.

INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

- | | |
|--|--|
| ☒ Nuevo capítulo reivindicatorio donde se han realizado las modificaciones de acuerdo con las observaciones del señor examinador. | ☒ Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo temático. |
| ☒ Nueva página 7 de la descripción donde se ha eliminado la referencia a nombres comerciales de acuerdo con la observación del señor examinador. | ☐ |
| ☐ | ☐ |
| ☐ | ☐ |

APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE Código 340

DOMICILIO: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9

TEL: 2-812424

FIRMA:

NUMERO DE HOJAS 11

RADICADO POR: Nombres y Apellidos

Enero 12, 2000
CPB/hsr.

Fol 390. TARKA ARCHAS
Fol 391. EXPO DO NZL1011-1

: . .

tipos de sujetadores pueden también emplearse, incluyendo cola, adhesivos, co-adhesivos, así como sujetadores mecánicos, tales como botones y ojales correspondientes, etc. Otros sujetadores son conocidos para aquellos experimentados en el arte.

Deberá notarse que las secciones laterales 28 y 30 preferiblemente contienen elástico 40 para proporcionarles con propiedades extensibles. Alternativamente, las secciones laterales 28 y 30 pueden formarse a partir de un material que exhibe propiedades elastoméricas. Cuando se utilizan miembros elásticos individuales, el elástico 40 puede tener forma de hilazas alargadas, tiras, bandas, cinta, etc. y pueden tener varias configuraciones. El elástico 40 puede formarse a partir de caucho, poliuretano u otros materiales elastoméricos.

El elástico 40 puede incluir dos o más miembros colocado entre las capas superior e inferior 18 y 20 y mantenido en su lugar mediante cola, un adhesivo o algún otro tipo de enlazante. Preferiblemente, el elástico 40 está en forma de múltiples hilazas colocadas en filas paralela en relación las unas con las otras. Otros arreglos para el elástico 40 pueden también utilizarse.

Refiriéndose nuevamente a las Figuras 1 y 2, la porción frontal 12 tiene adicionalmente un primer extremo 42 y un segundo extremo 44. Una longitud L_1 representa la distancia actual entre el primer extremo 42 y el segundo extremo 44. La longitud L_1 debe ser igual o mayor que alrededor de 5 cm. Preferiblemente, para una prenda de tamaño para adultos, la

REIVINDICACIONES

Reivindicamos:

1. Un artículo absorbente resujetable que comprende:

a) una primera porción que tiene una sección central que incluye primer y segundo bordes laterales, las primera y segunda secciones laterales cada una colocada adyacente a uno de los dichos primer y segundo bordes laterales y cada una de dichas primera y segunda secciones laterales que está unida en forma liberable a dicha sección central, cada una de dichas secciones laterales que tiene un borde exterior, y dicha porción frontal que tiene un primer extremo y un segundo extremo;

b) una porción posterior que tiene primer y segundo bordes laterales y primer y segundo extremos, dicha porción posterior que está dividida en una primera sección y una segunda sección, dicha primera sección que tiene una longitud L_2 medida perpendicularmente desde dicho primer extremo de dicha porción posterior a una línea dirigida paralela a ella, y dicha segunda sección que tiene una longitud L_3 medida perpendicularmente desde dicho segundo extremo a dicha línea dirigida paralela a dicho primer extremo donde una proporción L_2/L_3 se establece que varía dentro del rango de desde entre 0,1 hasta 2;

c) una porción de entrepierna que conecta dicha porción frontal a dicha porción posterior; y

d) un absorbente asegurado a por lo menos una de dichas porciones frontal, posterior o de entrepierna, y cada uno de dichos bordes

exteriores de dichas primera y segunda secciones laterales de dicha porción frontal que está asegurado a uno de dichos primer y segundo bordes laterales de dicha porción posterior para formar un artículo similar a pantalón que tiene un abertura de cintura y un par de aberturas de pierna.

2. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 1 donde dicha porción frontal tiene una longitud L_1 medida perpendicularmente desde dicho primer extremo de dicha porción frontal a dicho segundo extremo de dicha porción frontal y L_1 es igual a dicha L_2 .

3. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 2 donde dicha primera sección es elástica.

4. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 1 donde L_2 es mayor que 5 cm.

5. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 1 donde L_2 varía dentro del rango de desde entre 10 cm hasta 18 cm.

6. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 1 donde dicho artículo absorbente incluye un forro, dicha porción de entrepierna tiene primer y segundo bordes laterales y elástico está asegurado entre dicho forro y dicha porción de entrepierna adyacente a dichos primer y segundo bordes laterales.

7. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 1 donde cada una de las dichas primera y segunda secciones laterales de dicha porción frontal contienen elástico.

8. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 1 donde dichas longitudes L_2 y L_3 igualan una longitud L_4 , y dicho artículo absorbente tiene un longitud total L_5 medida desde dicho primer extremo de dicha porción frontal a dicho primer extremo de dicha porción posterior, y una proporción L_4/L_5 es establecida que varía dentro del rango de desde entre 0,1 hasta 0,5.

9. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 8 donde dicha proporción L_4/L_5 varía dentro del rango de desde entre 0,2 hasta 0,5.

10. Un artículo absorbente resujetable que comprende:

a) una primera porción que tiene una sección central que incluye primer y segundo bordes laterales, las primera y segunda secciones laterales cada colocado adyacente a uno de dichos primer y segundo bordes laterales y cada una de dichas primer y segunda secciones laterales que están unidas en forma liberable a dicha sección central, cada una de dichas secciones laterales que tiene un borde exterior, y dicha porción frontal que tiene un primer extremo y un segundo extremo;

b) una porción posterior que tiene un primer extremo, un segundo extremo y primer y segundo bordes laterales, dicha porción posterior dividida en una primera sección y una segunda sección, dicha primera sección que tiene una longitud L_2 medida perpendicularmente desde dicho primer extremo de dicha porción posterior a una línea dirigida paralela a ella, y dicha segunda sección que tiene una longitud L_3 medida perpendicularmente desde dicho segundo extremo a dicha línea dirigida

paralela a dicho primer extremo donde una proporción L_2/L_3 se establece que varía dentro del rango de desde entre 0,2 hasta 1,6;

c) una porción de entrepierna que conecta dicha porción frontal a dicha porción posterior;

d) un forro permeable a líquidos asegurado a por lo menos una de dichas porciones frontal, posterior o de entrepierna; y

e) un absorbente colocado debajo dicho forro, y cada uno dichos bordes exteriores de dichas primera y segunda secciones laterales de dicha porción frontal que es asegurada a uno de dichos primer y segundo bordes laterales de dicha porción posterior para formar un artículo similar a pantalón que tiene un abertura de cintura y un par de aberturas de pierna, donde dichas longitudes L_2 y L_3 igualan una longitud L_4 y dicho artículo absorbente tiene una longitud total L_5 medida desde dicho primer extremo de dicha porción frontal a dicho primer extremo de dicha porción posterior, y una proporción L_4/L_5 se establece que varía dentro del rango de desde entre 0,1 hasta 0,5.

11. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 10 donde dicha porción frontal tiene una longitud L_1 medida perpendicularmente desde dicho primer extremo de dicha porción frontal a dicho segundo extremo de dicha porción frontal y L_1 es igual a dicho L_2 .

12. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 10 donde cada una de dichas primera y segunda secciones laterales de dicha porción frontal contienen elástico.

13. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 10 donde dicha proporción L_4/L_5 varía dentro del rango de desde 0,2 hasta 0,5.

14. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 10 donde dicha proporción L_4/L_5 varía dentro del rango de desde 0,3 hasta 0,4.

15. A artículo absorbente resujetable que comprende:

a) una primera porción que tiene una sección central que incluye primer y segundo bordes laterales, primera y segunda secciones laterales cada una colocada adyacente a uno de dichos primer y segundo bordes laterales y cada una de dichas primera y segunda secciones laterales que está unida liberablemente a dicha sección central mediante un sujetador de gancho y presilla, cada una de dichas secciones laterales que tiene un borde exterior, y dicha porción frontal que tiene un primer extremo y un segundo extremo;

b) a porción posterior que tiene un primer extremo, un segundo extremo y primer y segundo bordes laterales, dicha porción posterior que está dividida en una primera sección y una segunda sección, dicha primera sección que tiene una longitud L_2 medida perpendicularmente desde dicho primer extremo de dicha porción posterior a una línea dirigida paralela a ella, y dicha segunda sección que tiene una longitud L_3 medida perpendicularmente desde dicho segundo extremo a dicha línea dirigida paralela to dicho primer extremo donde una proporción L_2/L_3 se establece que varía dentro del rango de desde entre 0,1 hasta 2;

c) un porción de entrepierna que conecta dicha porción frontal a dicha porción posterior;

d) un forro permeable a líquidos asegurado a por lo menos una de dichas porciones frontal, posterior o de entrepierna; y

e) un absorbente colocado debajo dicho forro, y cada uno dichos bordes exteriores de dichos primer y segundo bordes laterales de dicha porción frontal que está asegurado a uno de dichos primer y segundo bordes laterales de dicha porción posterior para formar un artículo similar a pantalón que tiene un abertura de cintura y un par de aberturas de pierna, donde dichas longitudes L_2 y L_3 igualan una longitud L_4 y dicho artículo absorbente tiene una longitud total L_5 medida desde dicho primer extremo de dicha porción frontal a dicho primer extremo de dicha porción posterior, y una proporción L_4/L_5 se establece que varía dentro del rango de desde entre 0,2 hasta 0,5.

16. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 15 donde dicha porción frontal tiene una longitud L_1 medida perpendicularmente desde dicho primer extremo de dicha porción frontal a dicho segundo extremo de dicha porción frontal, y L_1 es igual a dicho L_2 .

17. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 15 donde cada una de dichas secciones laterales está unida en forma liberable a dicha sección central mediante un sujetador de gancho y presilla.

18. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 15 donde dicha proporción L_2/L_3 varía dentro del rango de desde entre 0,3 hasta a 1,5.

19. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 15 donde dicha proporción L_4/L_5 varía dentro del rango de desde entre 0,3 hasta 0,4.

20. El artículo absorbente resujetable de la reivindicación 15 donde dicha porción de entrepierna tiene primer y segundo bordes laterales y elástico está asegurado entre dicho forro y dicha porción de entrepierna adyacente a dichos primer y segundo bordes laterales.